



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa / Departamento de Desarrollo Curricular

**Programa de experiencia educativa**  
**Opción Profesional Licenciatura Médico Cirujano año 2017**

**1. Área Académica**

Ciencias de la Salud

**2. Programa Educativo**

Médico Cirujano

3. Entidad(es) Académica(s)	4. Región(es)
Facultad de Medicina	Xalapa, Veracruz, Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan, Coatzacoalcos – Minatitlán

5. Código	6. Nombre de la Experiencia Educativa
MEDE 48709	Educación sexual y salud materno infantil

7. Área de Formación del Modelo Educativo Institucional	8. Carácter
Área de Formación Disciplinar	Obligatoria

9. Agrupación curricular distintiva
Área de Sociomédicas

**10. Valores**

Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Otras	Total de horas	Créditos	Equivalencia (s)
2	2	0	60	6	Educación sexual y reproductiva, y Salud materno infantil.

**11. Modalidad y ambiente de aprendizaje**

**12. Espacio**

**13. Relación disciplinaria**

**14. Oportunidades de evaluación**

M: Práctica comunitaria	A: Presencial	Aula / Comunidad	Interdisciplinario	Todas
-------------------------	---------------	------------------	--------------------	-------

**15. EE prerequisite(s)**

Ninguno

**16. Organización de los estudiantes en el proceso de aprendizaje**

Máximo	Mínimo
--------	--------

### 17. Justificación articulada a la Fundamentación del plan de estudios

La experiencia educativa Educación Sexual y salud materno-infantil, forma parte del programa de la Licenciatura de Médico Cirujano. La salud sexual y reproductiva contribuye en la reducción de embarazos no intencionales principalmente en el grupo de adolescentes, abortos inseguros y reducción de la muerte materna y muerte infantil, considerados estos como un problema global de salud pública, por lo que es necesario que el estudiante como futuro personal de salud participe activamente en las estrategias específicas de prevención, alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, como son, reducir la tasa mundial de mortalidad materna, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, así como garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de planificación familiar, información y educación, con la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. Lo anterior bajo un enfoque en el fomento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos interculturales poniendo fin a la violencia y prácticas nocivas contra las mujeres y la diversidad sexual.

### 18. Unidad de competencia (UC)

El estudiante identifica, previene, detecta y refiere complicaciones y riesgos de la sexualidad y salud materno-infantil, mediante procedimientos normados, a través de un enfoque de riesgos, de acciones de prevención, favoreciendo el desarrollo de estilos de vida saludables, con respeto y trato digno hacia las diversas de expresiones sexuales y acciones específicas de planificación familiar para contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad en la etapa reproductiva y en el binomio madre y persona recién nacida.

### 19. Saberes

Heurísticos	Teóricos	Axiológicos
<p>Clasifica, analiza los diferentes conceptos de la sexualidad humana.</p> <p>Observa y analiza el comportamiento psicológico del individuo en las diferentes etapas de la vida sexual y reproductiva.</p> <p>Otorga orientación/consejería de los servicios de planificación familiar.</p> <p>Aplica el método y técnicas de para determinar el riesgo reproductivo.</p> <p>Elabora historia clínica con un enfoque en la salud sexual y reproductiva y materno infantil.</p> <p>Realiza educación para la salud sexual y reproductiva y materno infantil.</p>	<p>Introducción a la salud reproductiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes de la salud reproductiva.</li> <li>- Conceptos y definiciones básicos de la salud sexual y reproductiva.</li> </ul> <p>Organizaciones internacionales, reuniones internacionales y nacionales para la creación de políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización: Fondo de población de las Naciones unidas.</li> <li>- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo</li> <li>- Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tolerancia y respeto para interactuar e intercambiar información.</li> <li>- Responsabilidad y profesionalismo en el cumplimiento de las actividades.</li> <li>- Respeto a la diversidad de género, interculturalidad y a los derechos humanos.</li> <li>- Honestidad para la elaboración de la intervención.</li> <li>- Disciplina para cumplir con la normatividad. institucional y social.</li> <li>- Equidad para ejecutar</li> </ul>

<p>Toma de decisiones para referencia a segundo nivel de atención.</p> <p>Desarrolla habilidad para la orientación y consejería de las prácticas sexuales y planificación familiar en un marco de derechos humanos. Vincula las acciones de, prevención promoción y atención de la salud sexual y reproductiva alineadas a las políticas públicas en materia.</p>	<p>Panorama epidemiológico social y demográfico a nivel internacional, nacional local de la salud sexual y reproductiva.</p> <p>Embarazos no intencionales y consecuencias sociales, económico y demográficos</p> <p>Educación integral en sexualidad.</p> <p>Programas nacionales para la educación en sexualidad y prevención de embarazo en grupos especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia nacional para la prevención de embarazo.</li> <li>- Servicios amigables.</li> </ul> <p>Marco legal y aspectos éticos para la atención de la salud sexual y reproductiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos sexuales y reproductivos.</li> </ul> <p>Norma Oficial Mexicana 005 SSA-2. De los servicios de planificación Familiar.</p> <p>Norma oficial mexicana 007 SSA-2-2016. Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimiento para la prestación del servicio.</p> <p>Atención a la salud del niño sano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones específicas de acción en primer nivel atención.</li> <li>- Lactancia materna y alimentación complementaria</li> <li>- Prevención de accidentes.</li> <li>- Esquema de vacunación</li> </ul> <p>Aborto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis cultural, social y legal.</li> </ul>	<p>las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apego al marco legal para el ejercicio de sus funciones.</li> </ul>
---	--	--

**20. Estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia**

	Actividad presencial	Actividad virtual
De aprendizaje	<p>Búsqueda de fuentes de información, consulta, lectura, síntesis e interpretación de las fuentes de información.</p> <p>Análisis y discusión de resultados de búsqueda.</p> <p>Elabora de historia clínica con un enfoque en la salud sexual y reproductiva y materno infantil.</p> <p>Identifica factores de riesgo en materia de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Discusiones grupales</p> <p>Uso de bitácoras</p> <p>Elaboración de material educativo.</p> <p>Entrega de reportes escritos y presentación en foros de los resultados de las actividades comunitarias.</p>	<p>Elaboración de productos académicos tipográficos o escritos.</p> <p>Usos de plataformas digitales.</p>
De enseñanza	<p>Encuadre.</p> <p>Evaluación diagnóstica.</p> <p>Organización de grupos colaborativos.</p> <p>Dirección de actividad comunitaria</p> <p>Discusión dirigida.</p> <p>Exposición con apoyo de las TIC.</p> <p>Dirección de plenarias.</p> <p>Estudio autodirigido</p>	<p>Diseñar y coordinar el uso de plataformas digitales.</p>

## **21. Apoyos educativos.**

### **Materiales didácticos**

- Libros
- Revistas
- Normas oficiales mexicanas
- Guías de práctica clínica
- Manuales operativos
- Formatos oficiales.
- Programas de salud y Manuales operativos en materia de salud sexual y reproductiva

### **Recursos didácticos**

- Ecosistema virtual universitario (Eminus, Lienzos y Lumen)
- Plataformas de streaming (Zoom, Teams Skype, Google Meet, BlueJeans)
- Colabora 365 (Outlook, Forms, Onedrive, Sway, Office)
- Comunidades virtuales educativas (Redes sociales para grupos o páginas de fan como Facebook, Microblogging como Twitter, Videos cortos como Tiktok, Materiales videográficos como YouTube, Comunicación inmediata como WhatsApp o Teams)
- Pantalla
- Plumones
- Video proyector
- Computadora personal
- Biblioteca virtual de la Universidad Veracruzana y otras
- Aula de clases
- Campo comunitario
- Equipo e instrumental médico acorde a las salud sexual y reproductiva

## 22. Evaluación integral del aprendizaje.

Evidencias de desempeño por productos	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Examen escrito	- Respuesta correcta	Banco de reactivos	30%
Diseño del Proyecto de intervención y actividades (tareas o/y actividades en clase o comunidad, como: historias clínicas diagnósticas presenciales y virtuales, tareas de acuerdo al contenido teórico) con un enfoque en la salud sexual, reproductiva y materno infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El estudiante entrega en tiempo y forma su actividad</li> <li>- Entrega puntual de los avances</li> <li>- Participación durante el desarrollo del trabajo solicitado.</li> <li>- Conoce el tema</li> <li>- Integra las ideas generales del tema</li> <li>- Participa en la explicación del proyecto</li> <li>- Entrega actividad de acuerdo con lo solicitado en criterios de evaluación</li> </ul>	Listas de cotejo Rúbricas	20%
Participación individual	Participación en clase, con respeto, porta uniforme, puntualidad, actitud, disciplina.	Lista de cotejo rúbrica	10%

Evidencias de desempeño por demostración	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Intervención en comunidad con un enfoque en la salud sexual y reproductiva y materno infantil	Entrega en tiempo y forma su actividad Entrega puntual de los avances. Participación durante el desarrollo del trabajo solicitado. Conoce el tema Integra las ideas generales del tema. Participa en la explicación y o exposición del proyecto. Entrega actividad de acuerdo con lo solicitado en criterios de evaluación	Rúbricas Lista de cotejo	40%

### 23. Acreditación de la EE

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

- La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.
- Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia, en primera y segunda inscripción.
- Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
- Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
- Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.

El alumno acreditará el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

### 24. Perfil académico del docente

Médico Cirujano preferentemente con posgrado en salud pública y/o epidemiología, con experiencia profesional y experiencia docente en instituciones de educación superior.

### 25. Fuentes de información

**Alvarez AR. 2016. Salud Pública y Medicina Preventiva. Ed Manual Moderno. México.**  
Manual de atención. Embarazo saludable, parto y puerperio seguros; Recién nacido sano. Dirección General de Salud Reproductiva. Secretaría de Salud. México, D. F. 2001.  
Guía de práctica clínica. Anticoncepción hormonal.  
Guía de práctica clínica. DIU y condón.  
Guía de práctica clínica. Atención prenatal.  
Guía de práctica clínica. Infecciones de vías urinarias durante el embarazo.  
Manual para la prevención y promoción de la salud durante la línea de vida. Subsecretaría de

prevención y protección de la salud. Secretaría de Salud. México, D. F. 2001.  
 Manual de Vacunación de la Secretaria de Salud (2017).  
 Comisión Guttmacher–Lancet.(2018) Acelerar el progreso: salud y derechos sexuales y reproductivos para todos. Guttmacher Institute: New York, NY. Disponible en:  
<https://ipasmexico.org/pdf/lpasMx-Acelerar-Balance.pdf>  
<https://www.unfpa.org/es>  
<https://mexico.unfpa.org/es>  
<http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx>  
 Consejo Nacional de Población. (2016). Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. República Mexicana. México, D.F.: CONAPO. 226 p. Disponible en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237216/Cuadernillo\\_SSR\\_RM.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237216/Cuadernillo_SSR_RM.pdf)  
 Cruz Sánchez F., Molina Cintra M. De la C., Guisandes Zayas AA:, Alfonso Rodríguez A., Vázquez Seijido M., Álvarez Fumero R.T., Alfonso de Armas M., Quintana Llanio L., Stuart Duarte D.M., León Reyes S., y otros.(2019). Manual para la atención a la salud sexual y reproductiva en la adolescencia. La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 112 p. Disponible en:  
<https://cuba.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual%20para%20la%20atención%20a%20la%20SSR%20en%20la%20adolescencia.pdf>  
 Norma Oficial Mexicana NOM 007-SSA1-1993 Embarazo, parto y puerperio (falta actualizar) o  
 Norma Oficial Mexicana NOM 031-SSA2-1999 Para la atención a la salud del niño.  
 Norma Oficial Mexicana NOM 005-SSA2-1993 De los servicios de planificación familiar.  
 Organización Mundial de la Salud (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Ginebra: OMS. Disponible en:  
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?ua=1>

## 26. Formalización de la EE

Fecha de elaboración	Fecha de modificación	Cuerpo colegiado de aprobación
09 de marzo 2017	28 Abril 2022	Academia estatal de Sociomédicas

## 27. Nombre de los académicos que elaboraron/modificaron

Dra. Hansy Cortés Jiménez, Dr. Javier Manuel Pineda, Dra. Hilda Guadalupe Preciado, Dra. Miriam del Carmen Sánchez Flores. Ma. Del Carmen Macías Ballesteros, Francisco Ruiz García, Arlett García Jañas.